

PESPESCA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**



1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO

PESPESCA S.A. Fue constituida en Montecristi - Ecuador en marzo 28 del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 2 de ese mismo año. Su actividad principal actual consiste en el procesamiento y empaquetado de lomos de atún pre-cocidos y congelados para la exportación a los mercados internacionales.

Las oficinas administrativas y planta industrial de la Compañía están en el kilómetro 1½ vía Montecristi - Guayaquil entrada hacia el sitio Los Bajos. Mediante Resolución NAC-AOGR2008-1475 del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitida en diciembre 12 del 2008, la Compañía fue designada Contribuyente Especial y tiene asignado por el SRI el Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 1391744064001 y su página web es: www.pespesca.com.

Operaciones.- La Compañía inició operaciones en febrero 14 del 2008. Actualmente, tiene las siguientes líneas de productos: lomos pre-cocidos y congelados, rallado de atún, atún congelado y desperdicios, que son comercializados principalmente en Venezuela, Panamá, Colombia y España. El abastecimiento oportuno del atún como materia prima en los tipos. Skipjack, Yellowfin y Bigeye, es efectuado mediante negociaciones realizadas principalmente con proveedores del exterior amparadas bajo contratos de asociación.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 (período de transición) han sido ajustados al 1 de enero del 2011 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Las NIIF fueron adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 de agosto 21 del 2006, ratificada con Resolución ADM - 08199 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 30 de abril del 2012 y serán puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*) de los segmentos del negocios de la Compañía **PESPESCA S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las

transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*)

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materia prima (pesca) y obligaciones financieras para capital de trabajo, las cuales son utilizados para el proceso productivo de la compañía, nota 10.
- **Acciones de la Compañía.**- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, nota 13.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **PESPESCA S.A.**, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en procesamiento y empaquetado de lomos de atún pre-cocidos y congelados para la exportación a los mercados internacionales.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión mensual para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es realizada con base a lo establecido en las normas tributarias vigentes en el país, y disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Existencias.- Están registrados al costo el cual no excede al valor neto realizable. El costo de los productos terminados es determinado mediante el método UEPS (Último en entrar primero en salir) y los inventarios en tránsito están registrados al costo de la factura más otros gastos a incurrirse en la importación.

Propiedad, planta y equipo.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades, planta y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos en etapa de construcción son capitalizados en función a la etapa de conclusión de la obra, cuando el activo está en condiciones de ser usado, momento en que es transferido a la categoría adecuada del activo fijo.

Las tasas de depreciación anual de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Activos
Tasas

Edificios 5%

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Activos
Tasas

Maquinarias, equipos, herramientas, tinas de pescado, muebles y enseres 10%
Vehículos y montacargas 20%
Equipos de computación 33.33%

Cargos diferidos.- Representan costos incurridos en la constitución de la Compañía, amortizados a 5 años plazo; así como desembolsos para adquirir licencias informáticas que son amortizadas en 1 año plazo.

Otros activos.- Están conformados principalmente por reclasificaciones de ciertos activos fijos destinados para una nueva línea de negocios, la cual aún no entra en operación. Además incluye desembolsos efectuados para adquirir certificados de aportación emitidos por la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI).

Reserva para jubilación patronal e indemnización laboral.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Empresa registra una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Empresa.

Bonificación por retiro voluntario.- El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 y el Capítulo V, artículo No. 26 del Contrato Colectivo, establecen la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total, Para el efecto, la Empresa registra reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por las ventas de lomos de atún, subproductos y servicios de transporte cuando es efectuada la transferencia al cliente de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Reconocimiento de gastos.- Los gastos son reconocidos en la medida que son devengados, independientemente del momento en que son pagados. Los gastos son registrados en el período en el cual son desarrollados.

Intereses pagado.- Están registrados bajo el método del devengado y están originados por los préstamos recibidos por una compañía relacionada.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. En los años 2011 y 2010, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando las tasas corporativas del 24% y del 25%, respectivamente, nota 14. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, (hasta el año 2010, de acuerdo con NEC), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Banco	9,337
Caja	<u>1,000</u>
Total	<u><u>10,337</u></u>

Banco: El saldo está disponible a la vista y sobre el mismo no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **ACTIVO FINANCIERO. NETO**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Clientes	9,888,106
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(230,816)
Total	<u>9,657,290</u>

Cientes: Corresponde a importes por la comercialización de productos terminados con clientes locales y con clientes del exterior. Las cuentas por cobrar a clientes locales y del exterior no generan intereses y tienen vencimiento promedio entre 30 y 180 días, respectivamente.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Productos terminados	2,084,018
Materia prima	820,021
Repuestos y herramientas	144,315
Materiales y suministros	85,886
Combustibles y lubricantes	23,306
Mercadería en tránsito	<u>6,638</u>
Total	<u>3,164,184</u>

5. **EXISTENCIAS (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2011 la materia prima está representada por pescados correspondiente a la categoría de atún; Los productos terminados están constituidos por lomos y rallado de atún.

6. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Impuestos	883,555
Compañía relacionada	286,730
Anticipo a proveedores	61,899
Otros	10,400
Empleados	<u>2,089</u>
Total	<u>1,244,673</u>

Compañía relacionada: Constituye principalmente préstamos otorgados para capital de trabajo que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Anticipo a proveedores: Incluyen importes pendientes por liquidar que provienen de años anteriores.

7. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Durante el año 2011, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

... MOVIMIENTO...

	Saldos al 01/01/11	Adiciones	Transferencias	Bajas	Ajuste por 1era vez NIIF	Saldos al 31/12/11
 (Dólares)					
Maquinarias y equipos	5,357,782	923,749	0	0	2,966,494	9,248,025
Edificio	4,184,023	2,086,523	0	0	214,334	6,484,880
Obras en construcción	3,337,193	942,599	0	0	0	4,279,792
Terrenos	1,116,795	0	0	0	(94,418)	1,022,377
Instalaciones	458,665	0	0	0	41,062	497,727
Vehículos	264,074	0	0	0	339,956	604,030
Muebles y enseres	264,790	9,902	0	0	(13,404)	261,288
Equipos de computación	103,342	0	0	0	944,248	1,047,590
Subtotal	15,084,664	3,962,773	0	0	4,398,272	23,445,709
Menos: Depreciación	(2,212,478)	(1,063,229)	0	0	(2,060,776)	(5,336,483)
Total	<u>12,872,186</u>	<u>2,899,544</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,337,496</u>	<u>18,109,226</u>

8. CARGOS DIFERIDOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Gastos pre operacionales	640,178
Gasto de constitución	<u>23,152</u>
Subtotal	<u>663,330</u>
Menos: Amortización acumulada	(508,221)
Total	<u>155,109</u>

Durante el año 2011, el movimiento de cargos diferidos fue el siguiente:

(Dólares)

Saldo inicial, neto	287,962
Más (menos): Adiciones o ajustes	(253)
Menos: Amortización anual	(132,600)
Saldo final, neto	<u>155,109</u>

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Maquinarias y equipos	328,046
Cupones CORPEI	15,457
Depósitos en garantía	<u>6,240</u>
Total	<u>349,743</u>

10. PASIVO FINANCIERO

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Proveedores:

Exterior	15,096,996
Locales	5,885,138
Otros	<u>829,734</u>
Total	<u>21,811,868</u>

Proveedores del exterior: Representan provisiones de facturas originadas por adquisiciones de materia prima "atún". Estos importes no devengan intereses y vencen en 180 días plazo.

Proveedores locales: Representan adquisiciones de bienes y servicios que no devengan intereses y vencen en 30 días plazo.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

Beneficios sociales:	
Aportes trabajadores	579,952
Vacaciones	111,286
Decimo cuarto sueldo (Bono escolar)	83,167
Fondo de reserva	50,139
Decimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>12,577</u>
Subtotal	837,121
Intereses y otros	<u>494,513</u>
Total	<u>1,331,634</u>

12. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION LABORAL

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía ha provisionado pasivos laborales. El valor presente actuarial al 2011, fue determinado mediante el método denominado "Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue cargado directamente contra la cuenta "adopción de NIIF por primera vez". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario básico unificado año 2010	264
Número de empleados	186
Tasa de descuento actuarial real (anual)	4%

13. PASIVO FINANCIERO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Tuna Production Holdings Llc.

Saldo de préstamos para capital de trabajo que no devengan intereses, sin fecha específica de vencimiento.

1,500,000

Comercial Atunera S.A.

Saldo de obligación concedida para capital de trabajo que devenga el 11% de interés anual. Este préstamo mantiene registro de crédito externo ante el Banco Central del Ecuador (BCE), no tiene fecha específica

de vencimiento y está garantizada con pagarés suscritos por el Representante Legal de la Compañía.	1,143,027
Adopción por primera vez de NIIF	<u>560,999</u>
Total	<u>3,204,026</u>

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011, está representado por 7,061,770 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, siendo sus accionistas Comercial Atunera S.A. y Lisco Business con el 99.99% y 0.01%, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados, la Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), que requiere el envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de ciertas informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está conformado por accionistas extranjeros requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley respecto de los referidos accionistas.

15. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Durante el año 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>
	(Dólares)	
Lomos pre-cocidos y congelado	11,063,454	11,702,430
Atún congelado	1,916,215	1,585,219
Rallado de atún congelado	1,063,543	760,663
Desperdicios	<u>355,783</u>	<u>0</u>
Saldo Final	<u>14,398,995</u>	<u>14,048,312</u>

Lomos pre - cocidos y congelados: Representan ventas realizadas principalmente a clientes de España, Colombia y Venezuela.

Atún congelado: Representan ventas en el mercado local.

16. IMPUESTO A LA RENTA

Precios de Transferencias: De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado entre US\$.1,000,000 a US\$.3,000,000 y cuya proporción del total de la operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos presentado en la declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar al SRI el anexo de operaciones con partes relacionadas que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$.5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de informe integral de precios de transferencia. El Estudio de precios de transferencia está constituido por un anexo que debe presentarse al SRI en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta.

17. **COMPROMISOS**

Un detalle de los principales contratos suscritos por la Compañía es el siguiente:

Contrato de venta de desechos de atún

Contratos de prestación de servicios de asesoría y transporte de carga

Contrato de actividades complementarias de vigilancia y seguridad

Contratos de Asociación: Han sido suscritos con nueve buques pesqueros, con el objeto de abastecer regularmente a la Compañía de atún de óptima calidad para la operación de la planta industrial y lograr la máxima utilización de su capacidad instalada y cubrir la demanda de clientes del exterior y locales. Las partes contratantes previo a cada viaje determinan por escrito las responsabilidades y fijan los costos operacionales y los mecanismos de reembolsos originados en virtud de la integración de actividades. La vigencia de los contratos es de tres años plazo calendario, cumplido este plazo los contratos son renovados automáticamente por igual período, previa autorización del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado anticipadamente, mínimo con treinta días calendario. Los Contratos de Asociación no constituyen patrimonio autónomo, ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes.

18. **CONTINGENCIA**

A la fecha de emisión de este informe, los estados financieros no incluyen ninguna provisión por este concepto, debido a que ha recibido notificación por parte del asesor legal con respecto a las contingencias antes mencionadas y de acuerdo con el criterio profesional, las sentencias de primera instancia son favorables para la Compañía, con relación a los procesos suscitado en el B/P Andrea F, en su mayoría los afectados fueron indemnizados por la armadora del B/P Andrea F, por lo que no consideran que exista la posibilidad de que las mismas generen obligaciones de pago por parte de la Compañía.

19. **TRANSACCIONES CON COMPAÑÍA RELACIONADA**

La principal transacción fue con Comercial Atunera S.A. por la compra de materia prima - atún: Skipjack, Yellowfin y Bigeye.

20. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe.

21. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que en la opinión de la administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Ing. Arturo González
GERENTE GENERAL



Ing. Daisy Cevallos
CONTADOR GENERAL